



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

**“ECP2851_2: Realizar las operaciones de instalación,
mantenimiento y apertura de cajas fuertes”**

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP2851_2: Realizar las operaciones de instalación, mantenimiento y apertura de cajas fuertes.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en realizar las operaciones de instalación, mantenimiento y apertura de cajas fuertes, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización., y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

1. Interpretar la documentación técnica y las instrucciones de trabajo para identificar las operaciones a realizar en la instalación, mantenimiento y apertura de elementos y conjuntos de seguridad, cumpliendo con las características técnicas (materiales, tolerancias, calidad, entre otros).

- 1.1 Los parámetros dimensionales, geométricos y superficiales de los elementos y conjuntos de cajas fuertes se obtienen, interpretando las especificaciones técnicas del fabricante (planos, hojas de proceso, entre otros).
- 1.2 La tipología y calidad del material (aceros y aluminio, entre otros) se analiza, identificando in situ o en los planos y especificaciones técnicas de la caja, y según normativa aplicable al grado de seguridad de la misma, en su caso.
- 1.3 Los elementos de cierre mecánicos y/o electrónicos se determinan en función del grado de seguridad de la caja y/o tipo de uso o utilización de la misma.
- 1.4 El grado de seguridad de la caja, las instrucciones y, en su caso, la documentación técnica de la misma, se analizan verificando las especificaciones de fabricación, montaje, mantenimiento y reparación.
- 1.5 Los datos de ejecución y montaje de una caja fuerte se obtienen, atendiendo a las características físicas del inmueble y a los riesgos del mismo, grado de seguridad de la caja, entre otros.

2. Planear el montaje e instalación de la caja fuerte y sus sistemas de anclaje y seguridad, utilizando perfiles, conjuntos metálicos, entre otros.

- 2.1 La visión global de la instalación de la caja se representa en los planos, especificando el espacio para su instalación, garantizando las normas de montaje y seguridad del producto.
- 2.2 Los datos para la instalación de los elementos de seguridad (materiales, cotas, dimensiones, entre otros) se recogen en la documentación de montaje, garantizando la seguridad del elemento manipulado y el entorno.
- 2.3 La planificación de los anclajes se determina en función de las características técnicas y grado de seguridad de la caja y del inmueble, teniendo en cuenta su ubicación y las características de construcción.

3. Preparar herramientas y equipos (de visión, mecánicos, de abrasión, entre otros) para el corte y taladrado de placas de acero y otros materiales, en función de la apertura, reparación o instalación de la caja fuerte.

- 3.1 Las herramientas y equipos (manuales o automáticos) se seleccionan, atendiendo a las características de la caja fuerte y naturaleza del material (espesor de acero, aleaciones de aluminio, cristal, entre otros), asegurando las instrucciones de trabajo y de procedimiento.

- 3.2 El utillaje (discos abrasivos, brocas, entre otros) de los equipos y herramientas de corte (amoladoras, radiales, taladros, entre otros) se seleccionan, atendiendo a las características técnicas de la caja fuerte.
- 3.3 Los equipos y herramientas de corte se preparan con su utillaje y dispositivos (porta herramientas, taladro, entre otros), atendiendo a las especificaciones técnicas del fabricante, cumpliendo con la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales.
- 3.4 Los equipos, herramientas, utillaje y sus protecciones y dispositivos de seguridad se verifican, atendiendo a las especificaciones técnicas del fabricante, asegurando la vida útil de los componentes.

4. Realizar la instalación de la caja fuerte, atendiendo a sus características técnicas y grado de seguridad.

- 4.1 Las herramientas específicas y materiales (cinta métrica, nivel, placa de acero, entre otros) para las operaciones de instalación y montaje se seleccionan en función del tipo de caja, grado de seguridad y características de la ubicación.
- 4.2 Las referencias para la instalación se fijan, atendiendo a los planos de montaje, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.
- 4.3 La instalación se verifica, utilizando instrumentos de metrología calibrados (cinta métrica, nivel, entre otros), siguiendo las instrucciones de uso, mantenimiento y conservación, y contrastando la posición y nivelado de la caja con las especificaciones del proyecto.
- 4.4 Los elementos de apertura y cierre (combinación, cerradura, entre otros) se comprueban verificando los accionamientos (volante, maneta, entre otros) y su funcionamiento.

5. Realizar la apertura de la caja fuerte, atendiendo a su diagnosis, características técnicas y grado de seguridad.

- 5.1 La diagnosis del estado de la caja fuerte se efectúa en función de la causa del problema (pérdida de llaves, mal funcionamiento de la llave o de la cerradura de combinación, bloqueo del sistema de cierre, entre otros).
- 5.2 Las herramientas específicas (cinta métrica, ganzúas, taladro, endoscopio, entre otras) para las operaciones de apertura de la caja fuerte se seleccionan en función del tipo de caja, grado de seguridad de la misma y características de su ubicación.
- 5.3 Las herramientas de ganzuado se seleccionan en función del modelo de cerradura.
- 5.4 Las herramientas de apertura para cerraduras de combinación electrónica o mecánica se seleccionan en función del sistema de cierre utilizado.
- 5.5 La operación de taladrado y corte, en su caso, se efectúa, respetando las instrucciones de uso de las herramientas y equipos, asegurando las condiciones de ejecución y seguridad del procedimiento.

- 5.6 La visualización del interior de la caja fuerte se efectúa, utilizando un endoscopio adecuado en ángulo de visión, diámetro y longitud.
- 5.7 El tipo de cerradura de combinación se identifica visual y táctilmente.
- 5.8 El tipo de cerradura, llave de gorja, multipunto o electrónica se identifica visualmente.
- 5.9 El punto de contacto del sistema de cierre de la caja fuerte con la cerradura de combinación o cerradura de llave física se localiza mediante un endoscopio visualizando el interior de la caja.
- 5.10 La apertura de la caja fuerte se efectúa creando un espacio entre la cerradura de combinación o cerradura de llave física y el punto de contacto, a fin de poder desplazar los elementos de cierre.

6. Realizar las operaciones de conservación y mantenimiento, según el tipo de caja y su grado de seguridad y especificaciones técnicas del fabricante (plano de apertura de caja, plano de cerradura, entre otros).

- 6.1 La caja fuerte se revisa de forma periódica, atendiendo a los elementos de cierre y sistemas de seguridad y control.
- 6.2 Los sistemas de seguridad y control mecánicos y electrónicos se comprueban verificando su funcionamiento según especificaciones técnicas del fabricante (llave de la cerradura, combinación electrónica o mecánica, entre otras).
- 6.3 Las cajas fuertes de grado instaladas en establecimientos obligados se manipulan utilizando herramientas técnicas (endoscopio, taladro magnético, entre otros), garantizando su apertura en presencia de la clientela y cumpliendo las especificaciones técnicas del fabricante para respetar la garantía de la caja.

7. Ejecutar las medidas de prevención de riesgos laborales en la manipulación de las cajas fuertes, implementadas según las normativas aplicables dirigidas a salvaguardar la salud y seguridad de las personas, medioambiente e instalaciones.

- 7.1 Los riesgos profesionales, mecánicos, eléctricos o de otro tipo en la instalación, mantenimiento y apertura de cajas fuertes, se identifican mediante observación de las condiciones de trabajo presentes en cada momento, de acuerdo con el Plan de prevención de riesgos laborales.
- 7.2 Los medios de protección se seleccionan a partir de la inspección de la zona de trabajo y su estado, según la situación de la caja fuerte y el trabajo a realizar.
- 7.3 Los residuos relativos a las cajas fuertes se gestionan mediante su posterior retirada al punto limpio.
- 7.4 Los casos de emergencia y primeros auxilios se intervienen de manera rápida, eficaz y segura, siguiendo el protocolo de actuación adaptado a la situación correspondiente y en colaboración con el servicio de prevención de riesgos laborales.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del **ECP2851_2: Realizar las operaciones de instalación, mantenimiento y apertura de cajas fuertes**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Documentación técnica de la caja fuerte

- Interpretación del plano de montaje: marcado de la ubicación de la caja fuerte
- Preparación de herramientas para su montaje: taladro, brocas, varillas, taco metálico, taco químico, entre otros.

2. Herramientas y equipos para cajas fuertes

- Selección de herramientas técnicas según características de la caja fuerte y problemática (llave mecánica, combinación, entre otros)
- Uso de herramientas: taladro, brocas, radial, discos de corte, ganzúa, entre otras.

3. Instalación de cajas fuertes

- Instalación de cajas fuertes según tipo y características
- Empleo de herramientas de traslado de cajas fuertes
- Uso de herramientas para la instalación: taladro, brocas, taco químico y metálico, entre otras.

4. Apertura de cajas fuertes

- Análisis de características y sistemas de apertura y cierre
- Posibles problemas: pérdida de llaves, pérdida de combinación, entre otros
- Acciones a realizar: apertura de la caja fuerte, reparación o sustitución de elementos dañados.

5. Conservación y mantenimiento de cajas fuertes

- Comprobación de sistemas de apertura y cierre
- Cerraduras de combinación: mecánicas y electrónicas
- Cerraduras de accionamiento de la llave
- Comprobación de baterías
- Lubricación de piezas móviles.

6. Prevención de riesgos laborales en la manipulación de cajas fuertes

- Riesgos profesionales: mecánicos, eléctricos, entre otros, en la instalación, mantenimiento y apertura de cajas fuertes
- Gestión de residuos relativos a sistemas de cierre de vehículos (acero, baterías, entre otros).

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Demostrar un buen hacer profesional.
- Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.
- Mantener el área de trabajo con el grado de orden y limpieza requerido por la organización.
- Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.
- Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.
- Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP2851_2: Realizar las operaciones de instalación, mantenimiento y apertura de cajas fuertes", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para realizar las operaciones de instalación, mantenimiento y apertura de cajas fuertes, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Interpretar la documentación técnica y las instrucciones de trabajo para identificar las operaciones a realizar en la instalación, mantenimiento y apertura de elementos y conjuntos de seguridad y planear el montaje e instalación de la caja fuerte y sus sistemas de anclaje y seguridad.
2. Preparar herramientas y equipos para el corte y taladrado de placas de acero y otros materiales y realizar la instalación de la caja fuerte.
3. Realizar la apertura de la caja fuerte y las operaciones de conservación y mantenimiento, según el tipo de caja y su grado de seguridad y ejecutar las medidas de prevención de riesgos laborales en la manipulación de las cajas fuertes.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores de desempeño competente
<i>Destreza en la interpretación de la documentación técnica y las instrucciones de trabajo para identificar las operaciones a realizar en la instalación, mantenimiento y apertura de elementos y conjuntos de seguridad y en la planificación del montaje e instalación de la caja fuerte y sus sistemas de anclaje y seguridad.</i>	- Obtención de los parámetros dimensionales, geométricos y superficiales de los elementos y conjuntos de cajas fuertes. - Análisis de la tipología y calidad del material. - Determinación de los elementos de cierre mecánicos y/o electrónicos. - Análisis del grado de seguridad de la caja, las instrucciones y, en su caso, la documentación técnica de la misma. - Obtención de los datos de ejecución y montaje de una caja fuerte. - Representación de la visión global de la instalación de la caja en los planos. - Recogida de los datos para la instalación de los elementos de seguridad en la documentación de montaje. - Determinación de la planificación de los anclajes en función de las características técnicas y grado de seguridad de la caja y del inmueble. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i>
<i>Eficacia en la preparación de herramientas y equipos para el corte y taladrado de placas de acero y otros materiales y en la realización de la instalación de la caja fuerte.</i>	- Selección de las herramientas y equipos, atendiendo a las características de la caja fuerte y naturaleza del material. - Selección del utillaje de los equipos y herramientas de corte. - Preparación de los equipos y herramientas de corte con su utillaje y dispositivos, cumpliendo con la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales. - Verificación de los equipos, herramientas, utillaje y sus protecciones y dispositivos de seguridad. - Selección de las herramientas específicas y materiales para las operaciones de instalación y montaje. - Fijación de las referencias para la instalación, atendiendo a los planos de montaje, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental. - Verificación de la instalación, utilizando instrumentos de metrología calibrados. - Comprobación de los elementos de apertura y cierre verificando los accionamientos y su funcionamiento.

	<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i>
<i>Precisión en la realización de la apertura de la caja fuerte y de las operaciones de conservación y mantenimiento, según el tipo de caja y su grado de seguridad y en la ejecución de las medidas de prevención de riesgos laborales en la manipulación de las cajas fuertes.</i>	- Efectuación de la diagnosis del estado de la caja fuerte en función de la causa del problema. - Selección de las herramientas específicas para las operaciones de apertura de la caja fuerte. - Selección de las herramientas de ganizado en función del modelo de cerradura. - Selección de las herramientas de apertura para cerraduras de combinación electrónica o mecánica. - Efectuación de la operación de taladrado y corte, en su caso, respetando las instrucciones de uso de las herramientas y equipos. - Efectuación de la visualización del interior de la caja fuerte, utilizando un endoscopio adecuado. - Identificación del tipo de cerradura de combinación visual y táctilmente. - Identificación del tipo de cerradura, llave de gorja, multipunto o electrónica visualmente. - Localización del punto de contacto del sistema de cierre de la caja fuerte con la cerradura de combinación o cerradura de llave física mediante un endoscopio visualizando el interior de la caja. - Efectuación de la apertura de la caja fuerte creando un espacio entre la cerradura de combinación o cerradura de llave física y el punto de contacto. - Revisión de la caja fuerte de forma periódica, atendiendo a los elementos de cierre y sistemas de seguridad y control. - Comprobación de los sistemas de seguridad y control mecánicos y electrónicos verificando su funcionamiento según especificaciones técnicas del fabricante. - Manipulación de las cajas fuertes de grado instaladas en establecimientos obligados utilizando herramientas técnicas. - Identificación de los riesgos profesionales, mecánicos, eléctricos o de otro tipo en la instalación, mantenimiento y apertura de cajas fuertes, de acuerdo al plan de prevención de riesgos laborales. - Selección de los medios de protección a partir de la inspección de la zona de trabajo y su estado. - Gestión de los residuos relativos a las cajas fuertes mediante su posterior retirada al punto limpio. - Intervención de los casos de emergencia y primeros auxilios de manera rápida, eficaz y segura.

	<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

Escala A

4	<i>Para interpretar la documentación técnica y las instrucciones de trabajo para identificar las operaciones a realizar en la instalación, mantenimiento y apertura de elementos y conjuntos de seguridad y planear el montaje e instalación de la caja fuerte y sus sistemas de anclaje y seguridad, obtiene los parámetros dimensionales, geométricos y superficiales de los elementos y conjuntos de cajas fuertes. Analiza la tipología y calidad del material. Determina los elementos de cierre mecánicos y/o electrónicos. Analiza el grado de seguridad de la caja, las instrucciones y, en su caso, la documentación técnica de la misma. Obtiene los datos de ejecución y montaje de una caja fuerte. Representa la visión global de la instalación de la caja en los planos. Recoge los datos para la instalación de los elementos de seguridad en la documentación de montaje. Determina la planificación de los anclajes en función de las características técnicas y grado de seguridad de la caja y del inmueble.</i>
3	Para interpretar la documentación técnica y las instrucciones de trabajo para identificar las operaciones a realizar en la instalación, mantenimiento y apertura de elementos y conjuntos de seguridad y planear el montaje e instalación de la caja fuerte y sus sistemas de anclaje y seguridad, obtiene los parámetros dimensionales, geométricos y superficiales de los elementos y conjuntos de cajas fuertes. Analiza la tipología y calidad del material. Determina los elementos de cierre mecánicos y/o electrónicos. Analiza el grado de seguridad de la caja, las instrucciones y, en su caso, la documentación técnica de la misma. Obtiene los datos de ejecución y montaje de una caja fuerte. Representa la visión global de la instalación de la caja en los planos. Recoge los datos para la instalación de los elementos de seguridad en la documentación de montaje. Determina la planificación de los anclajes en función de las características técnicas y grado de seguridad de la caja y del inmueble, pero comete ciertas irregularidades que no alteran el resultado final.
2	<i>Para interpretar la documentación técnica y las instrucciones de trabajo para identificar las operaciones a realizar en la instalación, mantenimiento y apertura de elementos y conjuntos de seguridad y planear el montaje e instalación de la caja fuerte y sus sistemas de anclaje y seguridad, obtiene los parámetros dimensionales, geométricos y superficiales de los elementos y conjuntos de cajas fuertes. Analiza la tipología y calidad del material. Determina los elementos de cierre mecánicos y/o electrónicos. Analiza el grado de seguridad de la caja, las instrucciones y, en su caso, la documentación técnica de la misma. Obtiene los datos de ejecución y montaje de una caja fuerte. Representa la visión global de la instalación de la caja en los planos. Recoge los datos para la instalación de los elementos de seguridad en la documentación de montaje. Determina la planificación de los anclajes en función de las características técnicas y grado de seguridad de la caja y del inmueble, pero comete ciertas irregularidades que alteran el resultado final.</i>

1

No interpreta la documentación técnica y las instrucciones de trabajo para identificar las operaciones a realizar en la instalación, mantenimiento y apertura de elementos y conjuntos de seguridad ni planea el montaje e instalación de la caja fuerte y sus sistemas de anclaje y seguridad.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

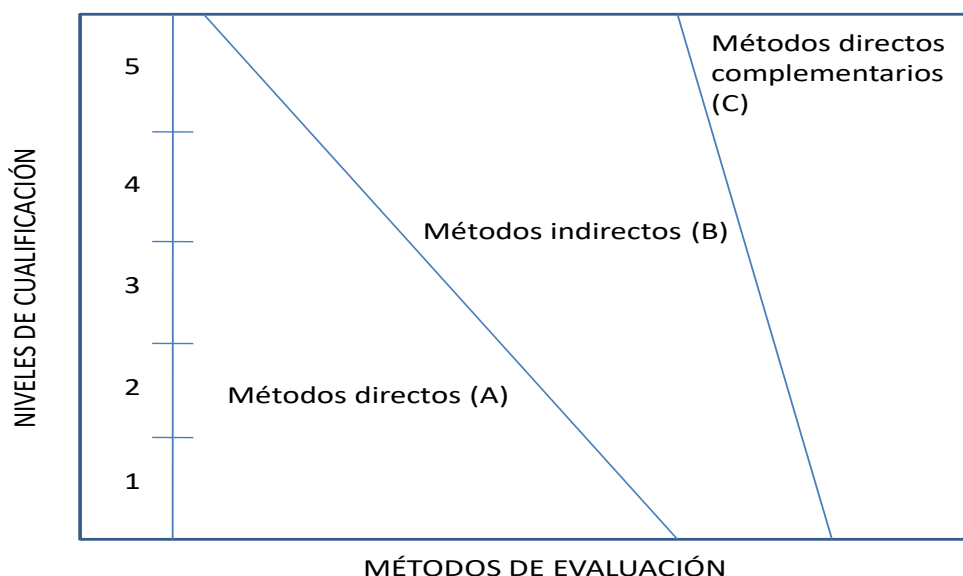
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de Realizar las operaciones de instalación, mantenimiento y apertura de cajas fuertes, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente al ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "X" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su

realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.